



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
E-2023-00080645

AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023
SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS, DEL EVENTO NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN PUEBLA; DERIVADO DEL OF. REF. 6063.2.3/DO/16/2023 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 CON UN IMPORTE CON IVA DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTEMIL PESOS 00/100 MN), EN C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II 41 FRACCIÓN V, 42 PRIMER PARRAFO, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETROS.-

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023 A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO. -----

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

Licitantes	ESTADO DE LA PROPOSICIÓN
FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	PRESENTADA
VEYRON PHYSICS, S.A. DE C.V.	PRESENTADA

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: -----

FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.					
PARTIDA UNICA	MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LECTURAS DE DOSÍMETROS	360	900	\$64.00	\$23,040.00	\$57,600.00
				SUBTOTAL	\$57,600.00
				IVA	\$9,216.00
				TOTAL	\$66,816.00





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
E-2023-00080645
AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023
SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS**

VEYRON PHYSICS, S.A. DE C.V					
PARTIDA UNICA	MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LECTURAS DE DOSÍMETROS	360	900	\$64.00	\$25,200.00	\$63,000.00
				SUBTOTAL	\$63,000.00
				IVA	\$10,080.00
				TOTAL	\$73,080.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LAE ERENDIDA SUÁREZ GONZÁLEZ, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.-----

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO. -----

PROPUESTAS DESECHADAS POR QUE EXISTE UNA MEJOR OFERTA

OCTAVO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 37, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS OFERTAS QUE RESULTARON CON EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FAVORABLE, SIN EMBARGO FUERON DESECHADAS PORQUE EXISTIÓ UNA MEJOR OFERTA

VEYRON PHYSICS, S.A. DE C.V					
PARTIDA UNICA	MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LECTURAS DE DOSÍMETROS	360	900	\$64.00	\$25,200.00	\$63,000.00
				SUBTOTAL	\$63,000.00
				IVA	\$10,080.00
				TOTAL	\$73,080.00

PROPUESTAS ADJUDICADA

NOVENO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES QUE CUENTAN CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.					
PARTIDA UNICA	MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LECTURAS DE DOSÍMETROS	360	900	\$64.00	\$23,040.00	\$57,600.00
				SUBTOTAL	\$57,600.00
				IVA	\$9,216.00
				TOTAL	\$66,816.00

DECIMO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACIÓN EL PEDIDO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
E-2023-00080645
AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023
SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS**

NUMERO DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IVA	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
S3M0035	FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETROS	08/09/2023	31/12/2023	\$66,816.00	10%	NO APLICA

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

SERVICIO REQUERIDO	1
SERVICIO DESIERTO	0
SERVICIO ADJUDICADO	1
SERVICIO DESECHADO	0

CIERRE DEL ACTA


NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023**, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR091-N-85-2023**, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES


ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO


LIC. ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ
ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES